



La Usal hará los análisis de droga de los controles de la Policía Local

Las muestras tomadas a los conductores se certificarán en menos de tres días

OMAR CASTRO
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca será la encargada de realizar los análisis de confirmación del consumo de drogas en los controles a los conductores que realice la Policía Local de Salamanca.

Así se establece en un convenio que se firmará entre el Ayuntamiento y la institución académica y al que ya ha dado el visto bueno el Consejo de Gobierno de la Usal, según ha podido saber este periódico.

En concreto, será el servicio general de espectrometría de masas de la Usal el encargado de realizar estos análisis de la saliva de los conductores y la expedición del consecuente certificado con los resultados de los análisis.

La estimación es que el servicio de la institución académica salmantina realice un máximo de 200 análisis al año, lo que supone



Un control de la Policía Local de Salamanca.

algo más de 15 cada mes. Para ello, el Ayuntamiento de Salamanca pagará a la Usal 12.000 euros durante el presente año 2011. Además, está previsto que la Junta

de Castilla y León realice una aportación económica que servirá para la contratación o la beca de una persona que ayudará en la realización de los análisis.

Los técnicos de la Universidad de Salamanca se encargarán de investigar la presencia en la saliva de drogas y otros psicofármacos, a través de las muestras que remitirá la Policía Local.

Procedimiento

Los agentes tomarán en cada caso 1 mililitro de saliva a los conductores objeto del control, que se repartirán en dos tubos de cantidad idéntica. Uno de ellos se destinará a muestreo por parte de la Policía Judicial de Tráfico y el otro será remitido al servicio de espectrometría de masas de la Usal para realizar el análisis que confirme la presencia o no de restos de drogas y psicofármacos.

Los resultados deberán remitirse en un plazo máximo que nunca será superior a tres días, según se establece en el acuerdo de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de la capital del Tormes.

Este convenio se fragua en el marco de los cambios normativos sobre seguridad vial, que aconsejan extender a esta materia la colaboración entre las universidades, el Gobierno regional y los municipios. ■